Diócesis de Knoxville
Preguntas y Respuestas sobre el Programa de Ambiente Seguro para Padres y Voluntarios

Las políticas de Ambiente Seguro de la Diócesis de Knoxville están en conformidad con los requisitos de la Conferencia de Obispos de los Estados Unidos y la Fair Credit Reporting Act [Ley Federal de Informe Justo de Crédito], el cual gobierna el uso de la revisión de los antecedentes.

¿Quién debe cumplir con el Programa de Ambiente Seguro?

Todos los empleados y voluntarios. Los voluntarios se definen como los que tienen la oportunidad de estar a solas o en la proximidad ya sea de un menor de edad (menor de 18 años
de edad) o de un adulto vulnerable. Algunos ejemplos podrían ser:

- Catequistas
- Los miembros del coro, pero sólo si tienen un miembro (s) que está por debajo de 18 años de edad
- Los ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión, si sirven a "adultos vulnerables" que no pueden salir de casa o están en hospitales
- Los ujieres si pudieran estar a solas con un menor de edad durante la Misa, por ejemplo, escoltando o ayudando a un niño enfermo en el baño
- Ministros de jóvenes y coordinadores
- Los practicantes y estudiantes (18 años en adelante)
- Los maestros
- Los chaperones
- Dirigentes scouts y voluntarios
- Entrenadores
- Choferes
- Otros en puestos similares, es decir, aquellos que tienen la oportunidad de estar a solas o en proximidad ya sea de un menor de edad (menor de 18 años de edad) o de un adulto vulnerable.

¿Los empleados diocesanos y de las iglesias o personal para servicios contratados tienen que pasar por una revisión de antecedentes incluso si sus responsabilidades no implican un contacto regular con menores de edad?

Aunque estas personas no estén envueltas en forma regular con menores, su presencia en la iglesia o diócesis implica confianza y reconocimiento, simplemente con su participación en la parroquia o diócesis. En vista de esta confianza implícita, se requiere que se realicen investigaciones de sus antecedentes.

¿Cuáles son los componentes del Programa de Ambiente Seguro de la Diócesis de Knoxville?

De acuerdo con la Política de la Diócesis de Knoxville y el procedimiento relacionado a la Mala Conducta Sexual, todos los empleados y voluntarios (voluntarios se definen como aquellos que tienen la oportunidad de estar a solas o en la proximidad ya sea de un menor de edad (menor de 18 años de edad) o adulto vulnerable) están obligados a:

• Dar consentimiento para una revisión de antecedentes que requiere completar y firmar una Autorización y Renuncia para la Obtención de un Informe Crediticio y/o de Investigación del Consumidor • Firmar una divulgación del Informe de la Ley de Crédito Justo en lo referente al Informe del Consumidor e Informe investigatorio del consumidor.
• Leer el documento de política de la mala conducta sexual y los Apéndices D, F y H
• Asistir a una sesión de entrenamiento de tres horas llamado Protegiendo a los Niños de Dios y
completar la formación continua en línea periódicamente.

NOTA: Los niños que están matriculados en las escuelas y / o participan en nuestros programas de CCD deben cumplir con recibir el programa de la diócesis "Manteniendo a los Niños Seguros". Se ofrece entrenamiento continuo a los niños con material apropiado para su edad impartido por el catequista o maestro de la escuela católica.

¿Cuándo se ofrece las sesiones de Protegiendo a los Niños?
Las sesiones están programadas periódicamente, pero por lo menos una vez al mes en cada decanato.
Lo más importante es recordar que sólo se ofrecen periódicamente, por lo que debe asistir lo antes posible, ya que no le será permitido ser voluntario hasta que lo haga.

¿Cómo me inscribo para la sesión sobre Protección de los Niños de Dios?

1. Ir a www.virtusonline.org.
2. En el cuadro verde, haga clic en "Registration"[Inscripción]
3. Siga las indicaciones
4. En días de entrenamiento: Firme la lista de asistencia y esté presente en la sesión.
5. Cuando haya hecho todo lo anterior, usted recibirá un correo electrónico de activación del sistema.

Si no crea una cuenta en línea, no habrá una cierta constancia de su formación.

¿Cómo completo boletines de formación en línea?

1. Después de que su cuenta ha sido activada por el sistema administrador de VIRTUS usted comenzará a recibir mensajes de correo electrónico de system@virtus.org anunciando un nuevo boletín y dándole un enlace al sitio o:

a. Haga click en el enlace del correo electrónico o
b. Entre con su nombre de usuario y contraseña ya establecida.

2. Haga clic en la pestaña verde de "Training" [Entrenamiento].
3. Haga clic en "Click here to see your complete report" [Haga click aquí para ver su informe completo]" en el extremo derecho en el recuadro de color verde claro titulado "Training Bulletin Report" [Informe de Boletín de Entrenamiento].
4. Lea el boletín y responda la pregunta de opciones múltiples para obtener puntaje para el boletín.

Si tiene dificultades para recibir avisos sobre boletines de entrenamiento enviados desde el sitio de VIRTUS, asegúrese de que su dirección de correo electrónico es correcta y / o no tenga un filtro de correo no deseado que está descartando los avisos.

Tengo una nueva dirección de correo electrónico. ¿Cómo puedo cambiar esa información en la Página web VIRTUS?

Para cambiar su dirección de correo electrónico (o cualquier otra información) en la Página web de VIRTUS, haga lo siguiente:

1. Entre en su cuenta en www.virtusonline.org.
2. Haga clic en "Update my Account" [Actualizar mi cuenta] en la barra verde a la izquierda.
3. Después de cambiar su información personal, haga clic en "Save"[Guardar}.

He participado en el Programa de Ambiente Seguro en mi parroquia. Quiero ser voluntario en la escuela de mi hijo. ¿Tengo que seguir todos los pasos otra vez?

Usted no tiene que asistir a otra sesión de PND, pero se espera que mantenga su perfil actualizado. Sin embargo, tiene que someterse a una nueva revisión de antecedentes en el colegio donde es voluntario y firmar los Apéndices D, F y H de la Política relacionada a la Mala Conducta Sexual de la Diócesis de Knoxville y el formulario de divulgación del Informe de la Ley de Crédito Justo.

¿Qué contiene mi archivo de Ambiente Seguro?

Cada parroquia, misión y escuela debe tener en el archivo de Ambiente Seguro de cada empleado o voluntario los siguientes documentos:

1. El formulario original de la autorización para la verificación de antecedentes
2. La página de confirmación que el pedido fue sometido a Mind your Business, Inc. (MYB).
3. El formulario de divulgación del Informe de la Ley de Crédito Justo.

4. Una copia del informe de MYB. (Después de un período de 48 a 72 horas, entre a la página web de MYB para ver si el record del solicitante "cumple con los criterios" e imprima y guarde el informe de estatus diario.)
5. Appendices D, F y H de la política diocesana sobre la mala conducta sexual.
6. Proof de la asistencia a la clase del entrenamiento para proteger a los niños de Dios.